

Aprueba Programa Vendimia 2017

SANTA CRUZ, 14 Febrero de 2017

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones y teniendo presente el Presupuesto Municipal año 2017.

CONSIDERANDO :

Las necesidades del Municipio de Santa Cruz de difundir, promover y potenciar el Turismo, Cultura y las tradiciones de la Comuna

DECRETO EXENTO N° 0353

- 1.- **Apruébese**, el Presupuesto valorizado del Programa denominado "Fiesta de la Vendimia de Colchagua, Santa Cruz 2017."
- 2.- **Impútese**, el gasto que genere el presente Programa al presupuesto municipal 2017, forma parte del presente Decreto documento adjunto.
- 3.- **Notifíquese**, a las Unidades Municipales involucradas, para los procedimientos de rigor.
- 4.- **Anótese**, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Oficina Turismo
- Transparencia
- Archivo (2) /